



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 15 de Junio de 1973.

306/73

Expte. 328/73

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el llamado público a inscripción de interesados para proveer interinamente de un cargo de Profesor Adjunto con semidedicación a la disciplina Psicología Educativa del Departamento de Ciencias de la Educación; teniendo en cuenta lo solicitado por dicha dependencia con respecto a la constitución de una nueva Comisión Asesora ante la imposibilidad de reunir la designada por resolución Nº 083/73 y en uso de las atribuciones conferidas por Decreto Nº 64 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31 de Mayo de 1973,

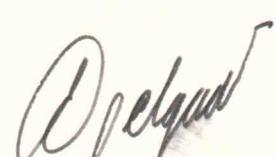
EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º- Modificar la formación de la Comisión Asesora prevista en la resolución Nº 083/73 que entenderá en el presente llamado público a inscripción de interesados, para la provisión interina de un (1) Profesor Adjunto con semidedicación para la disciplina PSICOLOGIA EDUCACIONAL (Orientación: Psicología de la Enseñanza Media y Psicología del Aprendizaje) del Departamento de Ciencias de la Educación, e integrar la misma de la siguiente manera:

- Titulares: Dr. Ricardo MORENO
Dr. Raúl MANSILLA
Dr. Oscar V. OÑATIVIA
- Suplente: Dr. Jorge GALINDEZ.

ARTICULO 2º- Siga al Departamento de Ciencias de la Educación para hacer saber y demás efectos.


Dr. ERNESTO SANTOS DELGADO
SECRETARIO ACADEMICO


Dr. WOLVER MARTINEZ BORELLI
INTERVENTOR